

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****440** *AUTOREPARACIONES MONZÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 13 de enero de 2021, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 170 acciones, números 681 A 850, con la finalidad de devolución de aportaciones. La cantidad total será de 1.764,71 euros por acción.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses desde la toma del acuerdo.

Asimismo, en la misma Junta se procede al aumento simultáneo del capital en una cantidad igual o superior a la existente previa a la reducción practicada.

Monzón, 18 de enero de 2021.- Administrador solidario, Alberto Broto Broto.

ID: A210006034-1